

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

11115 *Orden JUS/1773/2011, de 15 de junio, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1655/2010, de 31 de mayo, en el ámbito de Península y Baleares.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales y fiscales que se relacionan en Anexo I a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa (turno promoción interna), nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa por Orden de 15 de junio de 2011, teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero.

Los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, a los que se les otorga destino en esta Orden, deberán tomar posesión de su cargo ante el responsable del órgano judicial o fiscal de destino dentro del plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido en el art. 29 del citado Real Decreto para lo cual deberán obrar con suficiente antelación en dichos órganos judiciales los documentos F1R, que habrán sido remitidos, por cuadruplicado ejemplar, previamente por la Gerencia Territorial que corresponda.

Segundo.

Los funcionarios destinados en virtud de esta Orden y que opten por continuar en activo en el Cuerpo de Auxilio Judicial no será necesario que se desplacen a tomar posesión al puesto de trabajo adjudicado, bastando con que dentro del plazo de toma de posesión señalado en el apartado primero, comuniquen, en su caso, a la Gerencia Territorial correspondiente o al órgano competente de las Comunidades Autónomas con traspasos recibidos dicha opción, a los efectos de declaración de excedencia voluntaria prevista en el artículo 506 d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial. Copia de la Resolución por la que se le declara en situación de excedencia voluntaria será remitida al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales de la Administración de Justicia.

Tercero.

En caso de que los funcionarios optaren por ingresar en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar de la Gerencia Territorial correspondiente a su destino como funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo

aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo.

En el caso de que el funcionario proceda del ámbito de competencia de otra Gerencia Territorial o de Comunidades Autónomas que hayan recibido el traspaso de medios personales, deberá remitirse dicha documentación a estos órganos para que procedan a concederle de oficio la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Auxilio Judicial y el cese automático con la misma fecha en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Tramitación al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

En cualquier caso, una vez diligenciada la toma de posesión, el responsable del órgano judicial o fiscal de destino remitirá dos ejemplares del documento F1R a la Gerencia Territorial correspondiente, para que por la misma se proceda a las oportunas variaciones en nómina, uno de los cuales será enviado por dicha Gerencia al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios personales al servicio de la Administración de Justicia; otro ejemplar será entregado al interesado y el cuarto para constancia en el órgano judicial.

Cuarto.

Los funcionarios que opten por permanecer en el nuevo puesto del Cuerpo de Tramitación, tendrán derecho a partir de la toma de posesión al permiso retribuido que establece la disposición adicional quinta del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, permiso del que se deducirán los días contemplados en el apartado tercero de esta Orden.

Quinto.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas, que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Sexto.

Los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, a los que se otorga destino en virtud de esta Orden, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta Orden. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial.

Séptimo.

Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Orden JUS/1364/2011, de 13 de mayo, no adjudicadas a los aspirantes de nuevo ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno de promoción interna, mantienen su condición de desiertas y reservadas para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa del turno libre.

Octavo.

Importante: Con el fin de poder anunciar con urgencia las plazas para los aspirantes al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno libre, aquellos funcionarios que han obtenido destino a través de la presente Orden, y que tengan la intención de solicitar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de destino, deberán enviar urgentemente al día siguiente a la publicación de esta Orden, a través del fax 913904295 a la atención del Despacho 220, o escaneado y al correo electrónico mariano.gomez@mjusticia.es, la expresión de su deseo de permanecer en el Cuerpo de origen, según el modelo que está colgado en la página web del Ministerio de Justicia (mjusticia.es) como Anexo II. En caso de no poder enviarlo dicho día, se remitirá a la mayor urgencia posible.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 15 de junio de 2011.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.

ANEXO I
TRAMITACION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, TURNO PROMOCION INTERNA

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CCAA
1	3453954	CHICO LUIS	M ESTHER	SERV. COMUN NOTIF. Y EMBARGOS	EVISSA	BALEARES	BALEARES
2	78681469	GONZALEZ VICARIA	PATRICIA	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC.	ALMACRO	CIUDAD REAL	CAST-LA MANCHA
3	36072561	GUNTIN SALGUEIRO	MARIA DEL PILAR	REGISTRO CIVIL CENTRAL	MADRID	MADRID	ORGANOS CENTRALES
4	32885438	SIERRA LONGO	ROSA MARIA	TRIB. SUPREMO OF. REGISTRO Y REPARTO	MADRID	MADRID	ORGANOS CENTRALES
5	70800397	LEAL FERNANDEZ	CRISTINA	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 02 (REG. CIVIL)	CORIA	CACERES	EXTREMADURA
6	9334478	REVERO HIDALGO	VERONICA	REGISTRO CIVIL CENTRAL	MADRID	MADRID	ORGANOS CENTRALES
7	45281061	BELMONTE HERNANDEZ	MARIA VICTORIA	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 03	MELILLA	MELILLA	MELILLA
8	7486313	DE PABLO ANDRES	CRISTINA	JZDO. CENTRAL INSTRUCCIÓN 05	MADRID	MADRID	ORGANOS CENTRALES
9	27455066	MATEOS MARTINEZ	MARIA CARMEN	REGISTRO CIVIL CENTRAL	MADRID	MADRID	ORGANOS CENTRALES
10	9431563	MAS VAZQUEZ	NOELIA	FISCALIA DE LA AUDIENCIA NACIONAL	MADRID	MADRID	ORGANOS CENTRALES
11	76025162	GIL RUIZ	CHRISTIAN	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 02	MERIDA	BADAJOS	EXTREMADURA
12	5651940	MUÑOZ GOMEZ	CONCEPCION	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 01	DAIMIEL	CIUDAD REAL	CAST-LA MANCHA
13	46052717	PERDIGUERO ROMERO	ANA MARIA	JZDO. CENTRAL INSTRUCCIÓN 05	MADRID	MADRID	ORGANOS CENTRALES
14	27472286	LOPEZ MUÑOZ	MARIA TERESA	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 01 (REG. CIVIL)	YECLA	MURCIA	MURCIA
15	23234070	SORIANO MINGUEZ	MARIA CARMEN	JZDO. PENAL 01	LORCA	MURCIA	MURCIA
16	70412791	VICENTE MARTIN	GREGORIA	JZDO. PENAL 02	CEUTA	CEUTA	CEUTA
17	42987315	RAYO JAUME	FRANCISCA	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (SALA CONT. ADVO.)	PALMA DE MALLORCA	BALEARES	BALEARES
18	9345055	DE LA NOGAL ALONSO	CHARO	AUD. NACIONAL SALA CONT. ADVO. SECC. 1ª	MADRID	MADRID	ORGANOS CENTRALES
19	32833607	MUÑO GOLAN	EMILIO JOSE	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 04 (VSM)	MELILLA	MELILLA	MELILLA
20	32666314	BUSTABAD GARCIA	RUTH MARIA	JZDO. 1ª INSTANCIA 02	EVISSA	BALEARES	BALEARES
21	77505182	GIL DIAZ	MARIA CRISTINA	REGISTRO CIVIL CENTRAL	MADRID	MADRID	ORGANOS CENTRALES
22	12401562	LORENTE SACRISTAN	AMANDA	INST. NACIONAL DE TOXICOLOGIA Y CIENC. FORENSES SUBD.	BARCELONA	BARCELONA	ORGANOS CENTRALES
23	32813766	RODRIGUEZ SOUTO	ANA MARIA	JZDO. CENTRAL CONT. ADVO. 10	MADRID	MADRID	ORGANOS CENTRALES
24	51657954	GRAÑA INIGO	MARIA ISABEL	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 02	HARO	LA RIOJA	LA RIOJA
25	11963433	ANDRES ANDRES	MARIANO	REGISTRO CIVIL CENTRAL	MADRID	MADRID	ORGANOS CENTRALES
26	48416903	CANOVAS FERNANDEZ	ENCARNACION	JZDO. 1ª INSTANCIA 03 (FAMILIA)	PALMA DE MALLORCA	BALEARES	BALEARES
27	33308428	GARCIA GARCIA	RAMON	JZDO. SOCIAL 01	PALMA DE MALLORCA	BALEARES	BALEARES
28	12761069	VELADO LAZAGABASTER	MARIA YOLANDA	INST. NACIONAL DE TOXICOLOGIA Y CIENC. FORENSES SUBD.	MADRID	MADRID	ORGANOS CENTRALES
29	4567096	MOCHALES FERNANDEZ	JOSE LUIS	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 02 (REG. CIVIL)	TARANCON	CUENCA	CAST-LA MANCHA
30	5668245	FERNANDEZ MATA	TERESA MARIA	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 01	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	CAST-LA MANCHA
31	5665325	GARCIA ARROYO	MARIA JULIA	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 01	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	CAST-LA MANCHA
32	48426816	PUERTA GEA	ISABEL	JZDO. CENTRAL DE MENORES	MADRID	MADRID	ORGANOS CENTRALES
33	25453690	RODRIGUEZ VERGES SALANOVA	PABLO	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 01 (VSM)	CALAHORRA	LA RIOJA	LA RIOJA
34	17213699	LOPEZ ARTUS	ANGEL	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 01 (VSM)	CALAHORRA	LA RIOJA	LA RIOJA
35	34822468	SANCHEZ PEÑA	SUSANA	TRIB. SUPREMO OF. REGISTRO Y REPARTO	MADRID	MADRID	ORGANOS CENTRALES
36	9276630	LOPEZ JIMENEZ	JOSE LUIS	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 01 (VSM/REG. CIVIL)	HARO	LA RIOJA	LA RIOJA
37	10881051	CASTAÑON DE LA TORRE	BEATRIZ	AUD. NACIONAL SALA CONT. ADVO. SECC. 5ª	MADRID	MADRID	ORGANOS CENTRALES
38	22968163	YUSTE ORTIZ	MIGUEL ANGEL	REGISTRO CIVIL CENTRAL	MADRID	MADRID	ORGANOS CENTRALES

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CCAA
39	77519982	SANCHEZ LOPEZ	LUCAS	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 01 (VSM)	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	CAST.-LA MANCHA
40	9278833	MUÑOZ MUÑOZ	MARIA DEL PILAR	OFICINA DECANATO	GUADALAJARA	GUADALAJARA	CAST.-LA MANCHA
41	22431688	SANCHEZ PACHECO	FRANCISCO	JZDO. CENTRAL CONT. ADVO. 01	MADRID	MADRID	ORGANOS CENTRALES
42	16803168	JIMENO NEGREDO	SUSANA MILAGROS	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 01	SIGÜENZA	GUADALAJARA	CAST.-LA MANCHA
43	10906265	VALLE CUETO	ALEJANDRO	OFICINA DECANATO	ALMENDRALEJO	BADAJOS	EXTREMADURA
44	28941686	ROYO BORRELLA	PEDRO JOSE	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 01	LOGROSAN	CACERES	EXTREMADURA
45	18436564	SAEZ LOPEZ	MARIA DEL PILAR	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 03 (VSM)	TERUEL	TERUEL	ARAGON
46	22966839	MARTINEZ BAÑOS	SANTIAGO	REGISTRO CIVIL CENTRAL	MADRID	MADRID	ORGANOS CENTRALES
47	44084820	VEGA DOMINGUEZ	BIBIANA	JZDO. CENTRAL CONT. ADVO. 08	MADRID	MADRID	ORGANOS CENTRALES
48	25148465	TOMAS FLETA	MARIA ESTER	INST. NACIONAL DE TOXICOLOGIA Y CIENC. FORENSES SUBD.	BARCELONA	BARCELONA	ORGANOS CENTRALES
49	34941581	OBENZA IGLESIAS	MARIA MERCEDES	JZDO. CENTRAL CONT. ADVO. 08	MADRID	MADRID	ORGANOS CENTRALES
50	34783679	MORENO GOMEZ	MARIA DOLORES	REGISTRO CIVIL CENTRAL	MADRID	MADRID	ORGANOS CENTRALES
51	11971693	FIDALGO REFOYO	SUSANA	JZDO. CENTRAL CONT. ADVO. 01	MADRID	MADRID	ORGANOS CENTRALES
52	25446899	MONGE SICILIA	Mª PILAR	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 01 (VSM/REG. CIVIL)	HARO	LA RIOJA	LA RIOJA
53	43079309	PRADOS MORIANA	MARIA DOLORES	JZDO. MENORES 01	PALMA DE MALLORCA	BALEARES	BALEARES
54	34808657	NAVARRO GIMENEZ	ANTONIA	AUD. NACIONAL SALA CONT. ADVO. SECC. 5ª	MADRID	MADRID	ORGANOS CENTRALES
55	7547676	ADROVER CEBRIAN	JOSE MANUEL	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 01 (MERCANTIL)	TERUEL	TERUEL	ARAGON
56	48390924	VERA SERRANO	MARIA DEL CARMEN	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 02 (REG. CIVIL)	MANZANARES	CIUDAD REAL	CAST.-LA MANCHA